



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1/CG 22-7-16, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales.

Acuerdo 4.1/CG 22-7-16, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
